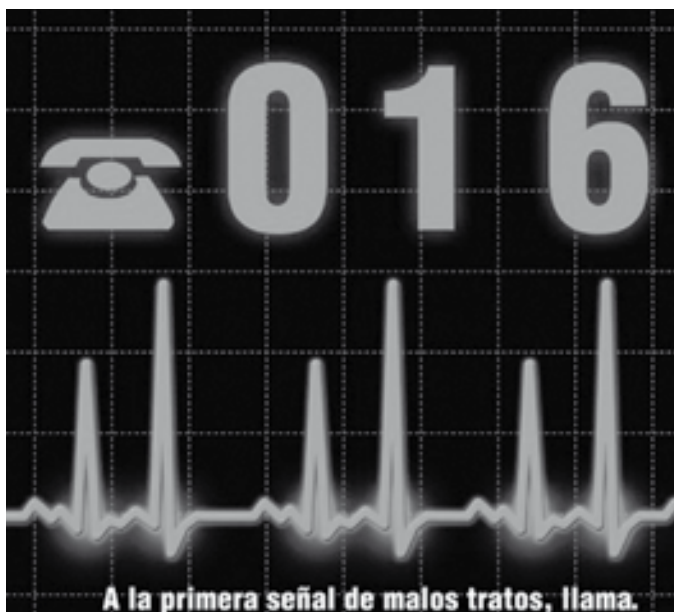


10. Los mayores y la violencia machista



Los hombres jubilados de hoy pertenecemos a generaciones que fuimos educadas, durante la dictadura franquista, con un desprecio absoluto a los derechos de la mujer.

Baste con leer los documentos, leyes y libros de texto en los que en esos tiempos (afortunadamente pasados) se daba a la mujer. En ellos se la relegaba a “ser inferior” complemento del “macho”.

Afortunadamente hoy, las jóvenes generaciones reciben otro tipo de educación que, si bien dista mucho de ser suficiente en ese sentido, ha supuesto por lo menos que las leyes promulguen la absoluta igualdad entre los sexos.

Aun así, y a pesar de esas leyes, en el terreno laboral por ejemplo, se sigue sojuzgando a la mujer con peores puestos de trabajo y con inferiores salarios.

A los jubilados, a los de nuestras generaciones, aún nos falta mucho por aprender, desde la práctica vital y cotidiana al manejo del idioma pasando, en primer lugar, por la violencia machista.

Todos hemos oído eso de “yo no se freír un huevo”, o “en las tareas de casa soy una nulidad”. Pues peor para tí compañero, eso significa que seguramente cuando eras laboralmente activo, en tu trabajo eras un perfecto inútil.

Luego están los otros, los que dicen eso de “yo ayudo en casa”, ¿Qué es eso de que ayudas? Las tareas domésticas

se comparten, lo haces o no lo haces, ayudar es algo voluntario, no el cumplimiento de una obligación inexcusable que te corresponde como persona que convive con otra. Nadie ha asignado a tu mujer la obligación de hacerte la comida, lavarte la ropa, etc...

El maltrato hacia la compañera entre nosotros, los mayores, es una realidad tangible. El mayor número de asesinatos de mujeres que se producen en España, por parte de sus parejas, es muy superior entre los mayores. Igualmente ocurre en el caso de los maltratos físicos y psicológicos. Probablemente, las mujeres jóvenes, en su mayoría, no consienten aquello que en nuestra época se consideraba “natural”.

Nosotros, los jubilados, que ya somos “mayorcitos” deberíamos ser plenamente responsables de nuestros actos y, en este caso, no vale andarnos con zarandajas.

Tenemos la obligación (moral y jurídica) del respeto absoluto a nuestras compañeras, es más, no solo a nivel privado y doméstico, sino que además debemos denunciar cualquier caso de violencia machista que ocurra en nuestro entorno, por mucho que la mujer mayor que también fue educada en la docilidad, sufra en silencio la canallada criminal que supone el machismo.

Humberto GARCÍA VALVERDE
Coordinador del Área del Mayor
de la Comunidad de Madrid.